Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/02/2024 - 5:29:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026065114 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kNiljbAVOMpcacvc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTE DE MATERIALES ALEVIN S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901064822-0

Domicilio principal: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-584305-12
Fecha de matrícula: 21 de Marzo de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: VEREDA PASO REAL KILOMETRO 4 LA ESMERALDA
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: transportedematerialesalevin@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3202615632
Teléfono comercial 2: 3202615632
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: VEREDA PASO REAL KILOMETRO 4 LA ESMERALDA
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: transportedematerialesalevin@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3202615632
Teléfono para notificación 2: 3202615632

Recibo No.: 0026065114 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kNiljbAVOMpcacvc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: 3202615632

La persona jurídica TRANSPORTE DE MATERIALES ALEVIN S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de marzo 17 de 2017, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en marzo 21 de 2017, en el libro 9, bajo el número 5706, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

TRANSPORTE DE MATERIALES ALEVIN S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto principal la extracción de arenas y gravas, el transporte de materiales de playa para la construcción y afines.

Y en desarrollo de este objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo, las siguientes operaciones:

a. Comprar y vender toda clase de materiales de playa para la construcción y transportarte a todo el territorio nacional que cumplan con el objeto social propuesto.

b. Distribuir, transportar y/o alquilar el servicio del transporte relacionadas con el objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c. Comprar o tomar en arriendo los servicios y/o vehículos que se apropien del objeto social.

d. Tomar o dar dinero en préstamo mediante el pago o cobro de intereses.

e. Comprar o vender bienes raíces inmuebles, para invertir en ellos los fondos de reserva de la sociedad.

f. Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar cheques, letras de cambio o cualesquiera otros efectos de comercio, y en general celebrar y ejecutar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con el Objeto Social. Para el cabal desarrollo del Objeto social la compañía podrá establecer establecimientos comerciales que sean necesarios, adquirir bienes muebles e inmuebles y darlos en garantía o enajenarlos cuando fuere necesario o conveniente; adquirir o explotar patentes o concesionarios contractuales relacionados con la consultoría, dar o recibir dinero en mutuo y celebrar las operaciones de crédito que sean necesarias en orden a obtener los fondos y los demás activos requeridos para el desarrollo de la empresa, constituir compañías filiales.

Para el mejor desarrollo y realización del objeto social, la sociedad podrá emprender la ejecución de las siguientes actividades y sus conexas o complementarias:

1. La adquisición y administración de acciones, cuotas y partes de interés social en otras compañías, así como bonos y otros valores y eventualmente su enajenación; constitución de gravámenes y limitaciones sobre los bienes mencionados.

2. La participación en proyectos de inversión, establecimiento de nuevos negocios y realización de Inversiones en todos los sectores productivos.

3. La realización de alianzas estratégicas y/o cualquier tipo de contrato de colaboración con empresas que desarrollen objetos similares y/o complementarios.

4. La creación de proyectos sociales o la participación en proyectos o fundaciones ya constituidas, a fin de ayudar en propósitos sociales y humanitarios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Así mismo, para el desarrollo y ejecución del objeto social, la sociedad queda facultada para:

a. Promover la fundación de sociedades comerciales y concurrir a su constitución con aportes de capital o de industria, o simplemente concurrir con aportes a la constitución o a la reforma para aumentar el capital de sociedades que otros hayan promovido.

b. Participar como promotora o como socia en la fusión, entre si o con otras sociedades, de sociedades en las cuales sea socia y en la fundación de sociedades subordinadas a éstas.

c. Obligarse como codeudora o como fiadora en contratos que celebren sociedades subordinadas suyas, pudiendo dar en garantía sus propios bienes en tales contratos, o en los que celebren sociedades subordinadas de sus subordinadas, y efectuar préstamos u otras financiaciones a tales sociedades. Celebrar actos tendientes a garantizar obligaciones de terceros, en las condiciones que determine la asamblea de accionistas de sociedad.

d. Fusionarse con compañías cuyo objeto social pueda incluirse dentro del suyo, o bien incorporar a sí tales sociedades

e. Adquirir a nombre propio derechos de propiedad industrial o la facultad de usar derechos de esa naturaleza adquiridos por otras personas, para conceder el uso de ellos a las sociedades subordinadas suyas, o a las subordinadas de éstas, o a algunas o alguna de ellas, con el fin de dar uniforme caracterización a los productos y servicios del grupo de sus sociedades subordinadas, ello de acuerdo con los contratos que con éstas celebre; o para conceder, excepcionalmente, a extraños el derecho a usarlos.

f. Celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social, tales como compraventa, mandato, cuentas en participación, etc.

g. Adquirir, enajenar, gravar, dar o tomar en arriendo y limitar el dominio de toda clase de bienes raíces o muebles, necesarios o convenientes para el desarrollo de sus negocios.

h. Adquirir organizar y administrar establecimientos comerciales.

i. Celebrar toda clase de operaciones con establecimientos de crédito o

compañías aseguradoras. Dar o tomar dineros o especies en mutuo, depósito o comodato; celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios.

j. Efectuar toda clase de operaciones con títulos valores.

k. Contratar personal para la atención de la actividad principal.

l. Invertir en acciones, cuotas y partes de interés social, en bonos y en otros bienes dineros pertenecientes a reservas y provisiones, y cambiar esas inversiones por otras.

m. En general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en este capítulo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obhgaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

n. Obtener, explotar o suministrar, privilegios, marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones, franquicias o cualquier otro bien corporal o incorporal, siempre que sean afines al objeto social.

o. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la sociedad.

p. Así mismo, podrá realizar cualquier acto o actividad económica lícita de comercio tanto en Colombia como en el extranjero.

Para tal efecto, el representante legal de la sociedad podrá, en representación de la misma, ejercer y celebrar todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social y los que tengan como finalidad, ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, con las limitaciones establecidas en los estatutos y en la ley.

Recibo No.: 0026065114 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kNiljbAVOMpcacvc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Parágrafo 1: El objeto social podrá realizarse parcial y gradualmente.

Parágrafo 2: La compañía podrá actuar por sí misma, ella sola, o en cooperación con otra u otras personas de acuerdo con los contratos que con ellas celebre.

- El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: Motores y turbinas. Máquinas herramienta. Equipo de minería y de extracción de petróleo.

- La emisión, promoción publicitaria, marketing, publicación, comercialización, promoción de revistas, folletos, videos, fotografía.

- El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores: Aeronaves; helicópteros. Globos aerostáticos

- El alquiler de contenedores para alojamientos y oficinas

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	6.000,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	6.000,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	6.000,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, designada en el cargo de Gerente, se entenderá que el representante

legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El suplente del representante legal será designado en el cargo de Gerente Suplente, en caso tal, tendrá las mismas atribuciones y lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones administrativas y ejecutivas, y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la empresa, las disposiciones legales.

Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal:

1. Ejecutar todos los actos u operaciones dentro del objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.

2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en el desarrollo de las actividades seriales o de interés de la sociedad, entre otros los contratos de compraventa, siempre y cuando no superen el monto expresado en el parágrafo de este artículo. Podrá adquirir y enajenar los bienes sociales, comprometer los negocios sociales, desistir de juicios, dar y recibir dinero mutuo siempre y cuando no superen el monto expresado en el parágrafo de este articulo, hacer depósitos bancarios, asegurar, avaluar y negociar títulos valores y en general representar la sociedad en el desarrollo de su objeto social.

3. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Gerencia.

4. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en el ejercicio de la delegación de funciones.

5. Mantener adecuada y oportunamente informada la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes en relación con la sociedad y sus actividades.

Recibo No.: 0026065114 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kNiljbAVOMpcacvc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6. Presentar el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, sobre las medidas cuya adopción recomiende a.

7. Los demás que confieren estos estatutos y la ley.

PARÁGRAFO: LIMITACIÓN: El representante legal de la sociedad no tenajá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de bs actos que celebre, por eso todos los actos o contratos enumerados anteriormente y que sean de la esencia funcional del representante legal no requerirán de la autorización.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEXANDER GRACIANO GRACIANO DESIGNACION	15.405.385
GERENTE SUPLENTE	VACANTE	

Por Documento Privado del 17 de marzo de 2017, del Unico Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 21 de marzo de 2017, en el libro 9, bajo el número 5706

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.5 11/12/2020 Asamblea	9019 25/03/2021 del Libro IX
Acta No.05 21/12/2021 Asamblea	39796 23/12/2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4923
Actividad secundaria código CIIU: 4732
Otras actividades código CIIU: 4390, 0811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	TRANSPORTE DE MATERIALES ALEVIN
Matrícula No.:	21-426551-02
Fecha de Matrícula:	05 de Mayo de 2006
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	VEREDA PASO REAL KILOMETRO 4 LA ESMERALDA
Municipio:	SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

Recibo No.: 0026065114 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kNiljbAVOMpcacvc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,515,428,647.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

Recibo No.: 0026065114 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kNiljbAVOMpcacvc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros